

**AÑO 2023**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe la factibilidad de efectuar apertura de la calle Sales Torres.**

*Bloque Frente Integrador Neuquino– FRIN*



Neuquén, 17 de Mayo de 2023

01

A la Presidenta del  
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén  
Sra. Claudia Ángela Argumero  
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle la inclusión del Proyecto de Comunicación que se adjunta, en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

**Camilo Echevarria**  
Concejal  
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° .....  
Ingresada en la Fecha ..... para su tratamiento y  
consideración Exp. N° ..... o Nota N° .....

ENTRADA N° .....  
Ingresada en la Fecha ..... para su tratamiento y  
consideración Exp. N° ..... o Nota N° .....

Recibió .....  
Firma .....

Por disposición del C. Colaborante Gestión  
N° .....  
Fecha de Emisión .....

Director General .....



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### VISTO:

El Expediente N°; y

### CONSIDERANDO:

Que hoy en día en el horario de lunes a viernes de 7:00hs a 9:00hs se genera un aglomerado de tránsito en la Avenida Argentina que llega desde la Avenida Doctor Ramón hasta la calle Riavitz San Rodolfo, donde se vuelve intransitable el tramo mencionado.

Que los vecinos del Barrio Rincón de Emilio, Rincón del río, 14 de octubre y barrio Copol, utilizan todos la avenida argentina siendo la única calle que utilizan para bajar si deben ir a la zona céntrica de la ciudad.

Que efectuando la apertura de la calle Sales Torres se la podría conectar con la Avenida Doctor Ramón y esto traería como beneficio que los conductores que se deban dirigir al lado oeste de la Avenida Argentina lo hagan con mayor rapidez.

Que en los horarios anteriormente mencionados se genera un aglomerado muy grande de tráfico en la intersección de la avenida argentina con la Avenida Dr Ramón, debido a que la gran cantidad de los conductores quieren doblar a la izquierda en el semáforo para tomar la calle Dr. Luis Federico Leloir.

Que si se efectúa la apertura de la calle Sales Torres y se la conecta con la calle Almirante Brown, traerá como beneficio una bajada más al centro de la ciudad de Neuquén y esto permitirá que se descongestione el tránsito en la Avenida Argentina.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**EMITE LA SIGUIENTE**  
**COMUNICACIÓN**



**ARTÍCULO 1º):** SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe e informe la factibilidad de efectuar apertura de la calle Sales Torres para conectarla con la calle Almirante Brown.

**ARTÍCULO 2º):** SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe e informe la factibilidad de efectuar apertura de la calle Sales Torres para conectarla con la intersección de la Avenida Doctor Ramón.

**ARTÍCULO 3º):** DE FORMA.

**Camilo Echevarria**  
Concejal  
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Comité de Asesoramiento de la Ciudad de Neuquén  
Fecha: 17/05/23  
Hora: 10:14  
Lugar: Merlo  
Acto N°: 48474  
02

17/05/2023  
Ingresado en la Fecija para su tramitación  
consideración Exp. N° 0443/2023  
Nota N° 218/2023  
Pte. Merlo  
Firma: [Signature]  
1320

18.103/2023  
Disposición del C. Deliberante N° [Signature]  
05/2023  
a la Ciudad de Neuquén  
Legislativa